[1]

# Conferencia: Los colegios profesionales en un Estado propio

**Imatge:**
© Ajuntament de Manresa

El *conseller* de Justicia, Germà Gordó, en el marco de la conferencia *"Los colegios profesionales en un Estado propio"* organizada por la Intercolegial Técnica de Catalunya Central el 4 de noviembre, dibujó las líneas maestras de los colegios profesionales en un Estado propio para Catalunya. Gordó aseveró que una de las medidas a impulsar en este sentido sería la de **"delegar competencias de la Administración para aprovechar todo lo que ya tiene de bueno la sociedad".** En este sentido, el titular de Justicia especificó esta necesidad dado que **"ya son corporaciones de derecho público, con implantación y arraigo en el territorio y con excelentes profesionales**".

Germà Gordó también destacó que, si Catalunya tuviera un Estado propio, **"habríamos impulsado el mismo proyecto de ley de colegios profesionales que hemos sacado adelante corporaciones y *Govern*"** y que se aprobó en el seno del *Consell Executiu* del pasado 21 de octubre y del que el *conseller* destacó en su intervención los puntos

principales. **"Entre las cosas que habría que añadir - y que ahora no son competencia de la Generalitat - es lo que hace referencia a los colegios de colegiación obligatoria",** precisó Gordó que, a la vez, alertó de la posibilidad de que la nueva ley catalana acabe en el Tribunal Constitucional.

Germà Gordó recordó que con el proyecto de Ley de ejercicios de profesiones tituladas y de los colegios profesionales que se aprobó el mes pasado, *Govern* y colegios lo que impulsan es "**regular unas corporaciones de derecho público modernas para satisfacer plenamente los derechos de las personas consumidoras y defender mejor los intereses profesionales de las personas que se integran".** Asimismo, el titular de Justicia detalló que" **la Ley garantiza la independencia de estas corporaciones respecto de la Administración y potencia su funcionamiento, de acuerdo con los principios de atribución de competencias propias, objetividad en su actuación y necesaria transparencia en sus órganos de gobierno**".

El consejero de Justicia también quiso poner de manifiesto que, en un Estado propio, **"nosotros podríamos defender mejor en Europa los intereses de nuestros colegios, de sus profesionales y de los ciudadanos y ciudadanas"**. **"Podríamos dejar claro que son una muestra de la salud de la sociedad catalana, una herramienta fundamental de defensa de los intereses de los profesionales y uno de los mejores garantes de la seguridad de los ciudadanos como usuarios de servicios profesionales",** detalló Gordó.

Más allá del eje central de su intervención, el *conseller* Gordó aprovechó para recordar que " **los colegios profesionales representan a más de 200.000 profesionales y que suponen el 9% del Producto Interior del país".** Y, de nuevo, enfatizó el papel que han tenido los colegios profesionales en la historia de la nación catalana, y recordó que **"en momentos en que Catalunya no tenía estructuras de Estado, la nación se organizaba en ateneos, academias y colegios profesionales, creando lo que las estructuras políticas y administrativas no podían hacer "**

7/04/2014

Tornar [2]

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :** http://www.coac.arquitectes.cat/es/conferencia-los-colegios-profesionales-en-un-estado-propio

**Links:**
[1] http://www.coac.arquitectes.cat/es/conferencia-los-colegios-profesionales-en-un-estado-propio
[2] http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29